

CONVOCATORIA:	ordinaria 1º	X	ordinaria 2º		Extraordinaria febrero	
ASIGNATURA:	ESPACIO ESCÉNICO III					
PROFESOR-A:	María del Mar Puelles Gómez.					
CONTENIDOS DE LA PRUEBA						
TEÓRICOS						PONDERACIÓN 20%
<u>LOS GÉNEROS TEATRALES Y LA CREACIÓN ESCENOGRÁFICA I</u> -Principios básicos del diseño escenográfico para Comedia. -Principios básicos del diseño escenográfico para Tragedia. -Principios básicos del diseño escenográfico para Farsa. <u>LOS GÉNEROS TEATRALES Y LA CREACIÓN ESCENOGRÁFICA II</u> -Principios básicos del diseño escenográfico para Danza. -Principios básicos del diseño escenográfico para Ópera. -Principios básicos del diseño escenográfico para el Musical. <u>LA TRANSICIÓN ESCENOGRÁFICA</u> -El teatro de los directores -El teatro de los pintores -Adolphe Appia, Gordon Craig y Frederick Kiesler <u>NUEVAS TENDENCIAS EN LA CREACIÓN ESCENOGRÁFICA</u> -Josef Svoboda, Ezio Frigerio, Robert Wilson, Anna Viebrock, Richard Hudson, Es Devlin, Ming Cho Lee, María Bjorson, Richard Finkelstein, Klaus Grumberg, Derek MacLane						
PRÁCTICOS						PONDERACIÓN 80%
● Práctica nº1 . -Configuración de una propuesta escenográfica a partir del texto “El monstruo de los jardines”. ● <u>Práctica nº2</u> .- Configuración de una propuesta escenográfica individual para un espectáculo de ópera o musical. ● <u>Prácticas nº3 y 4</u>.-Análisis crítico de la escenografía de un espectáculo.						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN						PONDERACIÓN Puntos

1/10	- Decreto 259/2011, de 26 de julio, Anexo III Criterios de Evaluación. CRITERIOS GENERALES: CEG1 y CEG4. CRITERIOS TRANSVERSALES: CET1, CET2, CET3, CET4, CET7 y CET11. CRITERIOS ESPECÍFICOS: CEE4 Estándares de aprendizaje: - Reconoce los distintos tipos de espacios que se dan dentro de la práctica teatral relacionándolos con su época histórica. - Conoce y utiliza en sus diseños la terminología básica de los elementos escenográficos - Sabe realizar propuestas escenográficas en diferentes tipos de espacios escénicos aplicando las funciones de la escenografía y los fundamentos del diseño escenográfico . . Criterios de calificación. Se atiene a lo dispuesto en la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores. Según Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 5, punto 4: "Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS)/ 5,0-6,9: Aprobado (AP)/ 7,0-8,9: Notable (NT) / 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención ‘Matrícula de Honor’ podrá ser otorgada a los estudiantes según lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020". Se añade como calificación lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Orden 19 de octubre de 2020, que indica la expresión de: "No presentado (NP), cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria", obteniendo la consideración de calificación negativa, si bien no computará como convocatoria agotada a las que el alumno tiene derecho, como refleja el artículo 9.5 de la misma Orden de 19 de octubre de 2020. Las convocatorias de evaluación se regularán según lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 19 de octubre de 2020.
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES	
El alumnado al que se le aplica la evaluación única final tendrá que superar una prueba teórico-práctica que se desarrollará en un tiempo máximo de 4 horas. Previamente a la realización de esta prueba será necesaria la entrega de TODOS los trabajos prácticos solicitados y que TODOS esos trabajos alcancen como mínimo un 5 sobre 10 a partir de los criterios citados en la guía docente.	
Firmado:	
Profesor-a de la asignatura	Profesor-a de la asignatura

